

Acta de Sesión ordinaria 25-2016

Acta de Sesión ordinaria 25-2016, celebrada el día 06 de setiembre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:20 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Yorleny Acuña González Neftali Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal Síndico Suplente Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Keila Patricia Vega Carrillo Gerardo Mora Hernández Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

La presencia del señor José Francisco Rodríguez Johnson.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Actas ordinarias n° 24-2016 celebrada el día 30 de agosto del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 24

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

La señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con tres votos.

En vista que la señora Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria no ha hecho presencia hasta el momento, el señor Roberto Bolívar Barahona,

asume la propiedad, una vez que ingrese la señora Gómez Agüero antes de las 5:30 p.m asumiría su propiedad.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con tres votos.

El señor Osmin Morera, Concejal Propietario ingresa al ser las 5:25 p.m

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta Municipal Solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta N° 24-2016, para después someterla a votación. Se reanuda sesión y se somete a votación el acta de sesión Ordinaria n°24-2016 estas DEFINITIVAMENTE AROBADA. Sin enmiendas ni observaciones.

Al ser las 5:30 p.m ingresa la señora Hellen Gómez Agüero.

CAPITULO II. ORACION

Es a cargo de señora Katty Montero Arce, Secretaria realiza la oración del día.

CAPITULO III. AUDIENCIA

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 24

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo del código municipal n° 24.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio VI-066-08-16, enviado por la Ing. Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente, documento enviado al señor Intendente, con copia la Concejo Municipal.

Reciban un cordial saludo. La presente es para indicarle que el día 30 de agosto 2016. El funcionario Wilbert Aguilar solicitó el vehículo placa 4724. Debido a que nos dirigíamos a hacer avalúos.

Sin embargo al hacer la revisión previa del vehículo el odómetro marca una numeración anterior a la última salida registrada del vehículo. Se localizaron 2 golpes al costado izquierdo, se adjuntan las fotografías. Correspondientes a dichos golpes. Se adjuntan fotografías a lo interno del vehículo donde se muestra la suciedad y falta del mantenimiento del mismo.

Debido a que usted es el encargado de los vehículos y maquinaria municipal lo insto a que mejore el control, mantenimiento de los mismos debido a que es preocupante que un activo tan valioso este en estas condiciones. Adjunta fotografías. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso b.

-Se recibe carta enviada por el presidente de la Asociación Cívica Jicaraleña, Amado González Chavarría, donde solicita se aparte la fecha para el día 01 de octubre del 2016y realizar actividad bailable. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

-Se recibe oficio VI-071-09-2016, enviado por la Ing. Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal, donde informa al concejo Municipal, que se está organizando una feria de artesanos y emprendedores de nuestro distrito de Lepanto, para el día 15 de setiembre a partir de 8:00 a.m a 3:00 p.m con el fin de promover el emprendedurismo y dar a conocer a los microempresarios. Dicha actividad está abordando en conjunto con el MAG, MAS y el Concejo Municipal. El lugar de la feria será el centro de negocios al costado norte del Concejo Municipal, será un espacio para la comunidad encuentre productos de distritos sectores productivos. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d.

Se recibe documento enviado por el señor Marlon Avalos Elizondo, Presidencia Ejecutiva - Comunicaciones, del IFAM donde informa e insta al finamiento a las Municipalidades del País, como ejemplo ponen a San Ramón y Corredores para atender la Red Vial cantonal . **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso e.

Se recibe invitación de parte de CIPAC, Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública. Sobre el tema de TRANSPARENCIA Y POLITICA FISCAL, para el día 12 de setiembre del 2016, en el auditorio del CIPAC. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso f.

Se recibe transcripción de acuerdo del Concejo Municipal Distrito de Paquera, enviado por la secretaria del Concejo Lidieth Angulo Fernández, según Acta Ordinaria n° 18-2016, celebrada el día 3 de agosto del 2016, donde brinda respuesta según oficio SM-338-2016, celebrada el día 29 de julio del 2016, Moción.n° 1. Donde Acuerdan recibir a la Presidenta y secretaria del Concejo, coordinado la visita. Para referirnos al tema de Comisiones. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso g.

Se recibe plan de trabajo por departamento de parte de los compañeros y compañeras funcionarios que se reunieron.

Este mismo es entregado a la secretaria por el señor Intendente José Francisco Rodríguez y se procede a leer.

Se adjunta

REUNIÓN - LUNES 29 DE AGOSTO 2016

Seguimiento de la reunión del 22 de agosto de 2016, convocada por la señora Xiomara Jiménez Morales encargada del departamento de Servicios Comerciales y Financieros.

Tema a tratar:

- Plan de trabajo de cada departamento.

Al ser las 9:25 am del 29 de agosto de 2016, da inicio la reunión con la presencia de los siguientes funcionarios:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| ♦ Karla Rodríguez Naranjo | ♦ Xiomara Jiménez Morales |
| ♦ Maritza González Chavarría | ♦ Ana Yansy Mora Torres |
| ♦ Fred Sánchez Chavarría | ♦ José Joaquín Bermúdez |
| ♦ Wilberth Aguilar Agüero | |

Palabras de Xiomara Jiménez sobre el objetivo que tiene el plan de trabajo. Da inicio con una reflexión de motivación y se comenta sobre la enseñanza que deja la reflexión.

Inicia el plan de trabajo donde cada funcionario anota las metas de su departamento, las metas se deben proyectar para el año 2016-2017.

Se valoran las necesidades de cada departamento.

Fred solicita que se dé el seguimiento correspondiente a las clausuras realizadas en construcciones (presentar la respectiva denuncia, ante el juzgado).

Karla solicita la creación de una página Web e indica que va a consultar a IFAM sobre el procedimiento a seguir. Xiomara indica que ya se había iniciado el proceso con NIC COSTA RICA, para el alojamiento de una página web.

Cada funcionario da lectura a las metas de su departamento.

Wilberth indica, que se consulte si existe la posibilidad de que el banco Nacional brinde el servicio de camión remesero, para que la tesorera no tenga que desplazarse al banco nacional para realizar el depósito del día.

Karla indica la importancia de consultar si existe la posibilidad de gestionar el trámite para la instalación de un cajero ATH en Jicaral.

José Joaquín expresa la preocupación de que no se está llevando el control de los vehículos y la maquinaria municipal, sin embargo, se tiene conocimiento de que la intendencia es el responsable directo del uso y mantenimiento de los vehículos y la maquinaria municipal.

Se acuerda que a partir del mes de septiembre, en plataforma de servicios se iniciará la implementación del archivo digital por cada usuario que solicite un trámite, el objetivo es que para diciembre 2016 estén incluidos la mayoría de los tramites que solicitan los contribuyentes.

PROVEEDURIA:

Objetivos específicos:

Realizar los procesos de compra con base en lo que indica la ley de contratación administrativa

Metas:

1. Ejecutar el 100% de las compras con base al presupuesto.
2. Que el 100% del inventario de suministros este actualizado, con su valor al costo.
3. Que el 100% del registro de proveedores este actualizado (con forme a las necesidades del presupuesto).
4. Incluir el 100% de los procedimientos contratados al SIAC.
5. Contar con un manual de procedimientos para la liquidación de las órdenes de compra de combustible.
6. Que al finalizar el año se cuente con un manual de procedimientos en la proveeduría.
7. Levantamiento de inventario de activos.
8. Que al finalizar el año se cuente con el reglamento del departamento.
- 9.

PLATAFORMA DE SERVICIOS:

Objetivo General:

Objetivos específicos:

Metas:

1. Que el 100% de los usuarios salgan satisfechos con la atención brindada por la plataforma de servicios.
2. Gestionar la instalación de un sistema de seguimiento y control de correspondencia.
3. Que al finalizar el año se cuente con un registro de archivo digital.
4. Que al finalizar el año se encuentren unificados los requisitos de visados, vistos buenos para catastro y resoluciones municipales.
5. Instalar un buzón de sugerencias.
6. Gestionar la instalación de cámaras de seguridad.
7. Que al finalizar el año se cuente con un manual de procedimientos en la proveeduría.
8. Que al finalizar el año se cuente con el reglamento del departamento.

INSPECCIONES:

Metas:

1. Que el 100% de avisos cobros remitidos sean entregados.
 2. Que el 100% de los trámites asignados sean atendidos.
 3. Realizar un sectorización mensual para la atención de trámites y entrega de avisos, inspecciones de patentes entre otros.
 4. Gestionar la contratación de un inspector que colabore con los quehaceres del departamento.
 5. Remitir según corresponda de forma mensual las actas de clausuras (notificaciones de caminos, ventas ambulantes, construcciones, patentes, entre otros).
 6. Que al finalizar el año se cuente con la capacitación del manejo de GPS.
-

Queda a cargo de las encargadas de plataforma de servicios la instalación de un buzón de sugerencias que será mensualmente por el departamento de servicios comerciales y financieros.

Se acuerda para la próxima reunión presentar los formularios y requisitos de cada departamento para re actualizarlos (Se recomienda revisar formularios de otras municipalidades) y que sean presentados al concejo respectiva aprobación y publicación.

Se discuten temas por omisión de requisitos en plataforma de servicios, en el momento de gestionar un municipal. Se acuerda hacer un oficio dirigido a Xiomara Jiménez, para que realice la consulta a la auditoría Puntarenas, sobre las diferentes anomalías.

Se presentan las metas establecidas por cada departamento:

Objetivo General:

Desarrollar una gestión eficiente y eficaz de los servicios y procesos que presta la institución a la población.

BIENES INMUEBLES:

Metas:

1. Identificar y actualizar, Regula los omisos de la base de datos del SIM 30/mes
2. Modificar sistema SIM Incluir declaraciones juradas 25/mes
3. Crear un expediente digital de cada predio 10/mes (scanear declaración y cedula).
4. Modificar la base de datos SIM (Exoneraciones) 60/mes
5. Depurar la base de datos SIM 5/mes (algunos casos con resolución
6. Realizar una las gestiones necesarias para coordinar la adquisición de planos digitales e hipotecas.
7. Realizar una las gestiones necesarias para coordinar la actualización de la plataforma de valores.
8. Aumento del 20% de la base Imponible del Impuesto sobre bienes inmuebles.
9. Un proceso anual de exoneración en el mes de marzo.
10. Un proceso anual declaración en el mes de setiembre y octubre.
11. Que al finalizar el año se cuente con un manual de procedimientos de Bienes Inmuebles.

TESORERIA:

Metas:

1. Controlar y actualizar, todas cuentas bancarias del concejo.
2. Mantener Información oportuna y disponible saldos específicos.
3. Control eficiente de caja chica
4. Ingresos y egresos al día
5. Mantener actualizado saldos de cuentas de gastos.
6. Que al finalizar el año el departamento cuente con un manual de procedimientos
7. Que la tesorería cuente con una caja fuerte para la custodia de valores.
8. Contar con un vehículo disponible para el traslado de los valores al banco al finalizar la jornada laboral.
9. Contar con una póliza de fidelidad por parte del encargado de la tesorería.
10. Coordinar la adquisición de un programa para la tesorería.
11. Coordinar la compra de cámaras de seguridad.
12. Que al finalizar el año se cuente con el reglamento del departamento

7. Que el departamento de inspecciones cuente con los recursos necesarios para ejercer su función de forma eficiente.(equipo, suministros y viáticos horas extras).

Se acuerda para la próxima reunión que cada departamento presente los requisitos de los trámites que realizan por respectiva actualización.

Se acuerda continuar con esta reunión el 05 de septiembre de 2016 a las 9:00 am

Firman los funcionarios que estuvieron presentes.

Karla Rodríguez Naranjo

Fred Sánchez Chavarría

José Joaquín Bermúdez

Xiomara Jiménez Morales

Maritza González Chavarría

Wilberth Aguilar Agüero

Ana Yansy Mora Torres

Finaliza reunión al ser las 4:00 pm del 22 de agosto de 2016.

Inciso h.

Se recibe invitación de parte de Marcela González Vargas, Jefe Subregional INDER Paquera donde hace la cordial invitación a la señora Presidenta y el señor Intendente para que asistan el día 12 de setiembre del 2016, en las instalaciones del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y seguir dando cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión ordinaria 08-2016, del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural. **Una vez analizado se nombra en comisión tomándose Acuerdo.**

Inciso i.

Se recibe transcripción de acuerdo del Concejo Municipal Distrito de Paquera, enviado por la secretaria del Concejo Lidieth Angulo Fernández, según Acta Ordinaria n° 20-2016, celebrada el día 10 de agosto del 2016, donde brinda (...APOYO al documento presentado por las Intendencias de Lepanto, Paquera, Cobano y Monteverde, enviado al Concejo Municipal de Puntarenas, que estamos en total desacuerdo con la transferencia de fondos de la ley 9329...) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra a la señora Yorleni Acuña, Presidenta Municipal es nombrada en comisión para asistir a Paquera con tres votos.

Se nombra en comisión para ir a Lepanto, Patricia, Hellen, Osmin, Roberto y Neftali, Gerardo, Se toma Acuerdo. 4 votos.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1- Se ha estado trabajando con la organización de la semana cívica, el día Empieza Corozal, La Fresca y Dominicas, terminando en Lepanto, realizando bingos, premiso donados por Coopeguanacaste R.L. La alimentación la dona el Concejo Municipal. Se compran banderas para donación a las escuelas. Se ha organizado con los dos colegios, escuelas de Jicaral, Lepanto. SINDEA y Supervisión, Circuito 03,04. Ya está organizado.

2-Trabajo de maquinaria, se nos quebró una pieza, se está trabajando en el Balso, para arreglar el camino que no había pasó.

Trabajo con donaciones de las asociaciones y a nadie le pido dinero, solo el Balso. Está en malas condiciones.

3-De parte de la Comisión de emergencia nos donaron 80 mil colones. Se ha estilizado en el corte del árbol con 50 mil colones, 30 mil de trabajo de un día anterior del corte del árbol.

4-Se ha arreglado la parrilla que está al frente del edificio.

5-Estoy negociando con la gente de San Antonio, con combustible para arreglar las calles de Jicaral y espero poder arreglar las comunidades.

6-Con reuniones e invitaciones que me llegan, debo de estar saliendo, existe desconocimiento una ley de transferencias la ley no está, la junta vial ya puede utilizarlos, nos hemos reunido con el IFAM dos días, ellos exponen la transferencia. Los financiamientos que tienen ellos para las comunidades.

7-No tengo tiempo para hacer notas, recibo mucha gente. No puedo hacer nada, no tengo tiempo para ver la computadora, voy a tener que escoger un día solo para recibir la gente. No me alcanza el tiempo.

8-A mí en ningún momento me llegó un documento de la visita en Cobano. Ese día estaba muy mal de salud, llegó la asociación de Isla de Venado, no podía decirles que no, los recibí, salí como a las 10 a.m y me fui, pase por Paquera y cuando llegue ya no estaba la reunión. Voy a enviar la nota a Noelia, el asesor de Puntarenas me invitó informalmente. Yo no tengo ningún correo de parte de ellos. Me di cuenta con la nota que me envió Karla.

9-Con las reuniones aproveche para que organizáramos una reunión de ZMT, el personal sobre ese asunto. Le indica al señor Roberto Bolívar que se le informara si puede participar, ya que él vive en ZMT, igual el señor Gerardo Obando.

El señor Osmín Morera indica que él también vive en ZMT en Corozal.

10-Tengo barrios reglamentos me gustaría analizarlo con ustedes. Ya que se deben de obviar requisito y debemos de cambiar.

Se procede a realizar comendatario de parte de los concejales presentes, He indican que conste en las actas

El señor Roberto Bolívar: Invita al Concejo Municipal para que realice sesión en el mes de octubre en la Isla de Venado, para que las personas conozcan los miembros del Concejo. Podemos hacer una extraordinaria, es muy importante.

La señora Yoleny Acuña manifiesta la posibilidad de valorar.

El señor Neftalí Brenes: Manifiesta y solicita que conste en actas que probabilidades hay para que se arregle el camino de Lepanto? Ya que está en malas condiciones. Si hay que poner combustible, yo hablo con la Asociación

El señor José Francisco Rodríguez le responde al señor Brenes Yo envié oficio a la asociación pidiendo colaboración para arreglar los caminos de Lepanto, hace dos meses le solicite al presidente de la Asociación, no he tenido respuesta, para que se me ayudara con combustible.

El señor Neftalí Brenes le pregunta al señor Intendente si se puede para ya realizar las gestiones, con alguna organización que nos pueda ayudar?

El señor Francisco Rodríguez le responde al señor Neftalí indicando le que sí.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que se quiere celebrar la semana Cívica del mes de setiembre y que esta Intendencia Municipal está trabajando junto con el Ministerio de Educación Pública la organización de la misma.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, Autorizar al señor José Francisco Rodríguez Jonhson, Intendente Municipal, lo siguiente:

1-Contratación del sonido y animación para los días de la semana cívica los días 8, 9,12, 13, 14 y 15, este se llevara a cabo en las comunidades de Corozal, La Fresca, Camaronal, Lepanto y Jicaral.

2-Compra de 300 banderas de Costa Rica, para repartir a los participantes que recorrerán la antorcha el día 14 de setiembre, para las comunidades de Jicaral.

3-Compra de un refrigerio para los participantes del desfile de bandas y más, del día 15 de setiembre del 2016, en la comunidad de Jicaral.

4-Campra de hielo y dos kilos de bolsas plásticas para hidratación. Estas se utilizaran el día 15 de setiembre del 2016.

5-Todo lo anterior con un monto de \$500.000.00 (Quinientos mil colones)

ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud enviada Amado González Chavarría, Presidente de la Asociación Cívica Jicaraleña, Se **ACUERDA** con cuatro votos, se aparte la fecha para el día 01 de octubre del 2016 y realizar actividad bailable en el salón del Campo Ferial de Jicaral.

Al mismo tiempo se le indica que se debe de presentar los requisitos correspondientes para poderles brindar el permiso correspondiente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración los siguientes puntos:

1-Que el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, toma acuerdo para elevar al Concejo Municipal de Puntarenas, Solicitud de proyecto compra de motoniveladora, para gastos de Mantenimiento, pago de operador, combustible y pago de un eventual crédito con el IFAM, según consta en Acta Ordinaria n° 571-2016, celebrada el día 30 de octubre del 2012. Capítulo VI, Artículo 5.

2-Que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, Acuerda Apoyar al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para que de los recursos de la Ley 8114 que corresponden a ellos, realice las gestiones de crédito ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para la compra de la motoniveladora, los gastos de mantenimiento, pago de operador, combustible y pago de un eventual crédito con el IFAM, según consta en Sesión Extraordinaria n° 232, celebrada el 18 de diciembre del 2012 Artículo 1, Inciso L.

3-Que la Junta Vial Cantonal de Puntarenas, en Acta n° 131, sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo del 2015, en su Artículo VIII. Acuerda Amparados en el Artículo 11 de la ley 8173, transferir anualmente los recursos de la asignación presupuestaria de la ley 8114, correspondiente al Distrito de Lepanto. Se Acuerda: Autorizar al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para que use los recurso de la Ley 8114, para compra de niveladora, es aprobado UNANIME Y

EN FIRME Se aplica el Artículo 56, inciso 2, del tercer Capítulo de la Ley General de Administración Pública.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, solicitarle al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, en aplicación a la facultar establecida en el Artículo 07 de la Ley nº 9329, Acuerde trasladar al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, los recursos

ya reservados por parte de la Junta Vial Cantonal de Puntarenas, y Pendientes de ejecución provenientes de la Ley 8114 de los años 2015 y 2016 (cuarenta millones cada año) destinados para el pago de operación de crédito ante el IFAM para la adquisición de una motoniveladora, basándonos en acuerdos tomados y expuestos anteriormente.

2- Solicitarle al honorable Concejo Municipal, según el Artículo 12 de la Ley 9329, el traslado de los recursos del año 2016 provenientes de la ley 9329 a este Concejo Municipal de Distrito. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, a realizar las gestiones ante la Municipalidad de Puntarenas y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (IFAM) sobre la compra de la Motoguaraña. Recursos provenientes de la ley n° 8114. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, nombraren comisión a la señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal para que asista el día 12 de setiembre del 2016, en las instalaciones del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y seguir dando cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión ordinaria 08-2016, del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, nombrar en comisión a las siguientes personas:

Ana Patricia Brenes Solorzano

Neftali Brenes Castro

Osmin Morera Rosales

Roberto Bolívar Barahona en representación de este Concejo Municipal, el día martes 13 de setiembre del presente, en la comunidad de Lepanto, celebración de la semana Cívica. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

El señor Gerardo Obando brinda el siguiente informe.

El señor Osmin Morera indica que existió mucha controversia, muy bonito.

La señora Ana Patricia Brenes. Brinda informe de la Semana Cívica le solicito presencia en las actividades, nos costó que los directores participaran, que conste en actas quienes pueden ir. Ya que es algo que el Concejo.

La señora Yorleny Acuña: Asistirá el día jueves

La señora Hellen Agüero: Asistirá los jueves, viernes, lunes

La señora Ana Patricia Brenes. Asistirá los días jueves viernes, lunes, martes.

El señor Neftalí Brenes: Asistirá el día martes.

El señor Osmin Morera: Asistirá los días jueves y martes.

El señor Roberto Bolívar Asistirá los días lunes y mates.

Son los días Jueves, Corozal, viernes la Fresca, Lunes Camaronal, Martes, Lepanto.

Se retira el señor Intendente al ser las 7:00 pm

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

La señora Yorleny Acuña Presidenta Municipal, brinda el siguiente informe.

1-Se aprobó el presupuesto extraordinario de nosotros, se aprobó la maya de Jicaral, Se aprobó una sesión en Paquera por lo del Cantonato. Después le indicaré.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

Inciso a.

La señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal le solicita un espacio a la señora Presidenta para referirse a directrices que se le autorizaron realizar, según consta en el acta ordinaria nº 24-2016, celebrada el día 30 de agosto del 2016, Capitulo XII Moción 1. Para realizar oficios para las fuerzas vivas del Distrito y nos puedan colaborar con el orden de la celebración de los días 14 y 15 de setiembre. La señora Presidenta concede espacio.

señora Katty Montero explica Les puedo decir que envié oficios a las organizaciones de la Cruz Roja, Fuerza Pública y de parte de la Cruz Roja y Fuerza Pública están en toda la disposición de colaborarnos esos días. Pero lo que respecta a Transito indican que no ya que están comprometidos con Cobano y Paquera.

También he llamado y enviado oficios para que nos colaboren con la guardia de honor, se puede decir que ya tenemos coordinado todo eso.

Al mismo tiempo la señora Presidenta refuerza lo indicado por la señora Montero con lo que respecta a Transito.

MOCIONES CAPITULO XII MOCIONES

No hay

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:35 p.m de este día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA